

# CRONICA DE COSTA-RICA.

→ AÑO I. ←

San Jose, Agosto 29 de 1857.

→ NUM. 42 ←

## CONTENIDO.

NO OFICIAL.

LA CRONICA.—Codigo Chileno  
INSERCCIONES.—Aerialidad politica.—Situacion  
de Nicaragua.—Remedio.—Avisos Movimiento mar-  
ritimo.

## LA CRONICA.

San Jose, Agosto 29 de 1857.

### CODIGO CHILENO.

Uno de los mas distinguidos profesores de este pais, voto muy respetable en la materia, ha publicado ya en este periódico tres importantes artículos que, señalando las mejoras que este cuerpo de derecho contiene respecto al costa-ricense, hacen implícitamente de él la mejor recomendacion.

Para mí la legislacion mas perfecta seria aquella que contuviera tantas disposiciones cuantos fueron los casos posibles que pudieran ser materia de controversia: aquella que no permitiera á los Jueces la menor interpretacion, la menor *arbitrariedad*; entendiendola aquí por arbitrariedad, no el abuso criminal de la autoridad, forzando la letra de la ley ó saltando por encima del círculo de sus atribuciones, sino aquella facultad concedida por la ley para apreciar hechos y circunstancias, adoptar ó no ciertas medidas á su juicio y *discrecion*, y pasearse entre un máximo ó un mínimo, dominado mas ó menos por indicios, presunciones, circunstancias influyentes, etc. etc.

No siendo esto posible pienso que aquella legislacion seria mejor mientras mas clara y precisa sea, mientras menos haga necesaria la intervencion del abogado, mientras mayor sea el número de personas que sepan encontrar su derecho auxiliados por el buen sentido.

El código civil chileno es mas claro, mas minucioso, mas explícito en muchos ramos, en muchos casos en que el costariense reasume todo el tratado en un artículo de cuatro renglones.

Tiene tambien el código chileno algunos lunares aunque pocos que apenas se dejan ver en medio de tanto bueno; pero que con una plumada pue-

den ser removidos, ó que aun cuando quedaran no harian disminuir la obra.

Al publicar las observaciones que me ha sugerido el axámen no muy detenido de este código haré notar en primer lugar sus principales mejoras, concluyendo con señalar las disposiciones que á mi juicio deberian suprimirse ó enmendarse.

### I.

*Establecimiento de libros de inscripciones.* Es muy grande la importancia de esta medida para que no deba ser colocada en primera línea.

En cada capital de Provincia deberá abrirse un Libro Conservador en el cual precisamente deberán inscribirse todas las adquisiciones de bienes inmuebles, cualquiera que sea el derecho sobre ellos; quedando sin valor ni efecto esos mismos derechos mientras no tengan lugar la inscripcion.

Por consiguiente el derecho de propiedad sobre los inmuebles ya sea por título de compra, permuta, herencia, donacion, etc. y aun prescripcion no quedará perfecto sino por la inscripcion en el Libro respectivo. — Toda hipoteca, censo, usufructo uso habitacion y aun alquiler y arrendamiento por algunos años fijos y determinados, deberá tambien inscribirse para que tenga fuerza de tal contra tercero.

Insensiblemente y sin molestias, gastos ni trabajos se logrará al cabo de algunos años tener un *Catastro* completo de las fincas urbanas y rústicas de toda la República, adonde será fácil á primera vista conocer si tal finca pertenece al que se dice su dueño, ó si se halla en disputa entre dos ó mas que se digan propietarios. — Allí se verá si tal finca está libre de todo gravámen ó si tiene una ó mas hipotecas, si está obligada con algun usufructo, algun derecho de uso, habitacion, alquiler ó arrendamiento que le haga perder de su valor ostensible.

### II.

*La venta de bienes raices no se reputa perfecta mientras no*

*sea otorgado escritura pública.* Esta disposicion es el complemento de la inscripcion.

Es muy importante la inscripcion y para que sea eficaz y llene su objeto conveniente es que se le allegue la garantía del título escriturado.

Hoy en Costa-rica se exige que la enajenacion de fincas sea por escrito y se cause y se pague el derecho de alcabala, so pena de nulidad y multas al comprador y vendedor; pero tales prevenciones han venido á ser un semillero de pleitos y una mina para la mala fé; porque la venta puede ser por instrumento privado.

Los pocos hombres de mala fé saben aprovecharse de la candidez y confianza de los demas para defraudarlos en sus intereses en sus compras y ventas.

Cuando son vendedores persuaden al comprador de que sin duda alguna pagarán la alcabala el dia tal ó cual, y este muy confiado en que así será porque lleno de buena fé no alcanza el por qué su contrario lo haya de engañar, por consiguiente, no denuncia el contrato al Receptor.

Pero el vendedor no paga alcabala y deja que el comprador haga gastos y mejoras en la finca. A su tiempo el vendedor habla al comprador de perjuicios, de engaño, etc., concluyendo por hablar de nulidad por no haberse pagado la alcabala.

El comprador conoce entonces que ha incurrido en una multa igual al valor de la alcabala que dejó de denunciar, que la venta es nula, que perderá las mejoras ó tendrá pleito, y que lo mejor que puede hacer es transijir volviendo á comprar la misma finca aunque por algo mas de su primer precio, que siempre para él es una ganancia. El vendedor de mala fé gana de seguro.

Si el de mala fé es comprador sabe callar sobre el derecho de alcabala que se causa ó persuade al cándido vendedor que no se está en el caso de pagarse. Si estos engaños

no calan, entónces entra en el contrato la condicion de que el comprador pagará la alcabala y hace creer al vendedor que seguramente la pagará tal cual dia. — Pero no la paga, y despues que ha sacado algun provecho del inmueble recojiendo una cosecha ó sacando maderas ó leña habla de engaño, lesion enorme y concluyendo por hablar de nulidad y de devolucion del precio entregado por no haberse pagado la alcabala. El vendedor por librarse del duplo de la alcabala y de un pleito, se resuelve á renovar la venta por algo ménos del primer precio. El comprador de mala fé gana de seguro.

Cuando toda venta de inmuebles deba hacerse por escritura pública, siendo el funcionario que cartula responsable si no se paga la alcabala ó si no se llenan todas las formalidades esenciales de fórmula, la mala fé no podrá mas burlarse de la candidez y confianza de su contratante.

### III.

*Se ha quitado á la costumbre la fuerza de ley.* — Tanto se ha hablado sobre la conveniencia de que el derecho se encuentre escrito y consignado en algun código para que pueda ser reconocido y estudiado, tanto se ha escrito sobre las perniciosas consecuencias de la vagüedad consiguiente al imperio de la costumbre que escuso repetir cuanto persuade la necesidad de sancionar en Costa-rica este elemento ó este principio de derecho: — *La costumbre jamas tendrá fuerza de ley.*

Ya que hablo de costumbre me parece oportuno hablar del artículo 100 de la ley de 18 de febrero de 1852 que dice: *Tres sentencias conformes en materia judicial y en caso semejantes formarán la costumbre que tendrán fuerza de ley.*

Esta disposicion así redactada nada vale en la práctica ó autoriza á obrar como convenga á los Jueces sobre ciertos puntos dejando el derecho á merced del capricho ó de la

conveniencia de los que administran justicia.

Hay muchos artículos de ley, hay muchos casos prácticos resueltos de muy distintas maneras, y cada manera apoyada por más de tres sentencias conformes, pues son sentencias no solo las pronunciadas por el tribunal Supremo en sala de 3.<sup>ra</sup> instancia sino también las pronunciadas por el mismo tribunal en sala de 2.<sup>da</sup> y 1.<sup>ra</sup> instancia, las pronunciadas por los Jueces civiles ó criminales de la instancia, Auditor de guerra, Alcaldes constitucionales y Jueces militares.—Y entonces ¿cuál es la costumbre? Se deducirá del mayor número de sentencias conformes ó de la fecha de la última.

Y como solo ciertas y determinadas personas son las que están al corriente de todas las sentencias pronunciadas en diversos juzgados y salas, es concluyente que la fuerza de costumbre deducida de tres sentencias conformes no existe sino para esas pocas personas; mas claro, esas tres sentencias constituyen leyes contradictorias no promulgadas, y que el público no conoce ni puede conocer, pero que le obligan.

Al sancionarse en Costa Rica el código chileno, entiendo que quedaría virtualmente derogado el citado art. 100 y que nos quedaríamos con solo las leyes escritas.

#### IV.

*La prueba testimonial queda reducida á valores no excedentes de 200 pesos.* La legislación costarricense permite la prueba testimonial hasta 250.

Demasiado sabido es cuán embrollada es la prueba testimonial, y cuán peligrosa por el poco respeto que se tiene al sagrado del juramento cuando está de por medio algún lucro material. Tal vez sería conveniente reducir el límite á cien pesos, sino fuera porque estando poco propagado el conocimiento de la escritura llegaría á ser el remedio peor que el mal.

Desde que la cuestión está consignada en un papel escrito, el pleito queda muy reducido y la mala fé no tiene mucho campo para obrar.

Esta regla general tiene en el código chileno las mismas excepciones que contiene el código costarricense.

#### V.

*La promesa de matrimonio solo obliga en conciencia.*—Mucho ganaría la moral con que llegara á saberse por todas las

clases de la sociedad sin excepción, que la palabra de casamiento nada vale, cualquiera que sea la fórmula en que se dé: que ninguna mujer podrá disculpar su fragilidad alegando haber sido engañada con palabra de casamiento. Y como ciertamente ha habido muchas mujeres que de buena fé han confiado en la palabra del hombre y tal vez en la palabra del hombre consignada por escrito y bajo su firma, otras han encontrado esta disculpa de su verdadera fragilidad, si es que esta clase de faltas pueden ser disculpables.

Quítesele á esa palabra hasta el más ligero valor y será algo más difícil la seducción, será menor el número de víctimas.

#### VI.

*La autorización dada por el marido á la mujer casada para contratar y comparecer en juicio puede ser general.*—Por el código costarricense la autorización general es nula.

Hay mujeres llamadas á dirigir los asuntos de la compañía marital, ya por su mayor despejo ó ya por su mayor inteligencia respecto del marido ó ya porque éste se halle valetudinario ó con otro impedimento. Exigir que el marido haga los gastos de un apoderado para asuntos que su mujer cumpliría perfectamente sin gastos; exigir que para cada negocio se estienda una licencia, es exigir demasiado á pretexto de protección. Ninguna ley es mejor voto que el mismo interesado cuando se trata de sus intereses, y si hay casos en que la mujer podrá abusar de la candidez del marido, es mayor el número de casos en que la mujer procurará auxiliar al marido con su diligencia y su talento.

(Continuará.)

#### ACTUALIDAD POLITICA.

Contra nuestras convicciones, que visaban á la reorganización constitucional y definitiva del país, hemos visto desarrollarse el fenómeno político de la aparición de un Gobierno compuesto de los dos jefes de las parcialidades que imperaban en Nicaragua. Es una traducción política de la creencia religiosa de los orientales: el dualismo, la coexistencia de los genios del bien y del mal personificados en dos entidades. Dijimos en el número 13 del "Telegrafo," que "personificando el Gobierno la acción social y política de un pueblo que defiende sus verdaderos intereses, no podría llevar cumplidamente su misión bajo una administración compuesta de elementos heterogéneos, sin afinidad alguna. Formar un Gobierno legitimista y un ministerio democrático, sería producir un antagonismo una dualidad, que paralizaría todo mo-

vimiento, toda acción social y constitucional, acarreado á cada paso conflictos que no podrían salvar ni el Presidente ni el ministerio, declinando cada uno la competencia del otro para resolver por sí cualquier negocio, aun suponiendo la mayor abnegación y patriotismo en el personal de semejante administración." Y entonces escogimos el medio de la elección popular, para renovar una administración viciosa por su origen, tanto, como inhábil para plantear un sistema administrativo ó rentístico. Y ahora insistimos en que aquella concepción no era equivocada, pues se halla apoyada por el voto público de la generalidad del país, que reclama imperiosamente la reaparición de la autoridad constitucional como la única capaz de iniciar un orden estable de cosas, que puede inspirar confianza á la diplomacia extranjera, al par que moderación y templanza á los partidos en el interior.

Peró hemos visto con dolor, que al efectuarse aquel pensamiento civilizador en los departamentos de N. Segovia y Matagalpa, y aun en oriente, en donde el sufragio popular favorecía absolutamente á los candidatos del partido legitimista, se han llenado de recelo y zozobra los cabecillas del contrapelo bando. Y al instante han surgido en el seno del *Dronceirato*, proposiciones refractarias al buen orden y regularidad de las elecciones, sosteniendo que el principio de contraposición y antagonismo que ha presidido á la constitución de Gobierno actual, debe extenderse á todos los departamentos, colocando al frente de cada uno de ellos un Prefecto legitimista y un Gobernador democrático; ó viceversa. Este es un nuevo combustible de inciviles discusiones. Desgarrados por la guerra intestina, se trata de organizarla oficialmente para dar un colorido cualquiera ó absurdas pretensiones, y que pequeñas mayorías con su grito desaforado intimiden á los ciudadanos pacíficos y honrados que llegan á dar su voto. Y aun creemos, que las elecciones practicadas en los connotados departamentos á consecuencia de los decretos de convocatoria del Provisorio Rivas, frían á declararse nulas, para efectuarse de nuevo bajo el impulso del sistema adoptado de contraposición política. No podemos calcular hasta que punto se desarroyará semejante régimen: pero todos están presenciando y sintiendo la inacción ó inercia en que nos hallamos al frente de los importantes asuntos que hacen desmayar las cabezas de los patriotas más enérgicos é ilustrados. La compañía de tránsito hace inmensos reclamos: el filibusterismo nos amaga por el mismo rumbo: el pueblo sobresaltado pide reposo y seguridad, y el soldado, el empleado, el comerciante, todos reclaman el reconocimiento y pago de sus créditos ó devengos; y en medio del desconcierto de la hacienda y de la administración, en medio de la paralización del comercio y de la industria en todos sus ramos, en medio de tanta penuria de recursos, y de tanto horror, y de tanta sangre derramada, y de tantas ruinas y escorbos, ¿qué hacer?

Solo nos queda como único recurso la renovación de la administración presente por medio de las elecciones. Todo lo que se aleje de la estricta observancia del principio inmanente de la representación popular bajo los sistemas republicanos, carece de prestigio y autoridad. La legitimidad de los poderes públicos no reconoce otra fuente: toda es interinjerencia, ilegal, si se desconoce este principio.—Si hay amor al orden; si se desean días de ventura y prosperidad para el país, haciendo abnegación de toda susceptibilidad política, procédase á las elecciones: pues de otro modo ni los Gobiernos reconocerán nuestra dualidad gubernativa, ni hay esperanza tampoco de afianzar el poder sobre bases estables. Los poderes inarmónicos son nulos, porque la armonía es la ley del universo. Jamás las

fuerzas en oposición é iguales han producido el movimiento, y el movimiento es la ley del progreso. ¿Qué mudanza de miras administrativas y rentísticas podrá haber en personas afectadas de estrabismo político? Poco es pues ocurrir á la fuente de soberanía nacional siempre fecunda y límpida siempre productora de bienes incalculables para los pueblos y los Gobiernos.

[Del Centro-american.]

#### SITUACION DE NICARAGUA.

Al abrirse la campaña, los filibusteros no eran ya un puñado de hombres desprovistos de medios, como inmediatamente después de la derrota de Rivas. Habían aprovechado el tiempo en que las tropas de los Estados, detenidas por las lluvias luchaban en Leon con la epidemia y con los embrazos que les causaba la discordia. Reforzados y provistos de armas y municiones por los vapores que llegaban de los Estados Unidos, se hallaban establecidos en la parte más rica de Nicaragua, y fortificados en Managua, Masaya, Granada, Rivas, la Virgen y San Juan del Sur; lo que hace suponer que su fuerza numérica no bajaba entonces de 2,000 hombres.

Además, eran dueños del río de San Juan y del Lago, donde tenían pequeños vapores armados, que transportaban periódicamente los auxilios que recibían de Nueva York y de Nueva Orleans y les proporcionaban, en caso de desastre, una segura retirada. En San Juan del Sur tenían también armado en guerra el pailebot "San José" que tomaron al desgraciado Salazar, y que además de hacer incursiones hasta la bahía de Fonseca para interceptar nuestros convoyes, proteja la entrada de los reclutas y de los recursos que venían de California. El cuartel general de Walker en Granada, se decía estar bien fortificado y provisto de artillería, cuyo envío habían anunciado los periódicos filibusteros, suponiéndola formidable y servida por oficiales hábiles, y jactándose de que nuestros soldados huirían desprovistos á sus primeras descargas.

Tal era el enemigo con quien iban á combatir y que vencieron al fin nuestros valientes soldados, reducidos por la peste á un corto número, convalecientes y debilitados muchos de ellos, sin dirección común, sin más artillería que los pocos cañones de pequeño calibre que el mal estado de los caminos había permitido transportar de largas distancias; porque los que pudiera haber en Nicaragua estaban en manos del enemigo, ó enteramente desmontados; y últimamente, sin buques para conducir sus tropas por el Pacífico, menos aun para cortar las comunicaciones por el puerto y río de San Juan del Norte y arrojar del Lago á los piratas.

No entra en nuestro propósito describir detalladamente las operaciones militares de esta campaña; pues para dar á conocer el esfuerzo de los gobiernos aliados y el mérito de los que fueron á defender á Nicaragua, que son los objetos que nos propusimos al escribir esta reseña, basta seguramente señalar los obstáculos, de todo género que encontraron en aquel país, la fortaleza y la constancia con que los vencieron y los resultados obtenidos por su valor y sufrimiento.

Desde el primer paso que dieron hacia Granada las tropas de los Estados, encuadraron á la vanguardia y como centinela avanzado de Walker, al cólera, mucho más espantoso en sus estragos que las fiebres que los habían ostigado en Leon. Atacados repentinamente muchos soldados al entrar en Managua, primer punto de donde desalojaron á los filibusteros, fué necesaria toda la energía y la sangre fría imperturbable del coronel Zavala para que continuase la marcha hacia Masaya. Esta plaza en que los filibusteros se creían muy

seguros, llamándola en sus jactanciosas publicaciones el Sebastopól de Nicaragua, se hallaba en efecto bien fortificada. Fue sin embargo abandonada y ocupada casi sin resistencia, por el coronel Zavala y el general Jerez. Después llegó a ella el general jefe nombrado por el gobierno provisional, que al estallar el cólera en Managua, había tenido la idea de contramarchar a León. El coronel Zavala que se hallaba siempre a la vanguardia, unido a una parte de las tropas granadinas, había avanzado hasta Diriomo, pueblo igualmente distante de Masaya y de Granada. Mientras Walker con 900 hombres fué a atacar a Masaya, Zavala con sus fuerzas y las del coronel Estrada hizo su brillante entrada en Granada, que ocupó durante muchas horas, reduciendo la guarnición a la mayor estrechura, hollando en su presencia la bandera de los filibusteros, destruyendo los viveres y saliendo con el mayor denuesto, al frente de unos pocos soldados, a encontrar aquellos a quienes había prestado en el caso de retirarse en desorden de Masaya, y que apenas pudieron abrirse paso para encerrarse en sus fortificaciones, no sin grandes pérdidas. Aquel primer encuentro que hizo ver la audacia y la resolución de nuestras tropas, impresionó vivamente a los filibusteros, comenzó a disipar sus ilusiones, influyó considerablemente en toda la campaña, como también en la opinión de los que sostenían la empresa desde los Estados Unidos. No solo comenzó a descubrir la verdad a los que se hallaban engañados, en Granada, sino que a pesar de las astucias de Walker, que quiso darle el aire de una victoria, fué conocido en los Estados Unidos, donde algunos periódicos publicaron la verdad, haciendo justicia al valor y a la energía de las tropas aliadas.

Desde entonces las operaciones fueron activas y los encuentros siempre desfavorables a los que estaban encerrados en Granada. El general Paredes, aunque enfermo y debilitado, llegó a Masaya, precedido por los primeros refuerzos que salieron de aquí en el mes de octubre; y que llegando a aquella plaza a tiempo que Walker la atacaba con mas vigor que la primera vez, pudieron participar con los salvadoreños y nicaragüenses del honor que a todos proporcionó aquel costoso triunfo.

Rechazado Walker con pérdida considerable, el general Paredes logró introducir alguna unidad en la dirección de las operaciones; y encargándose, de acuerdo con los otros generales, del ataque de Granada. Lo emprendió de la manera mas vigorosa y hábil. Walker no se creyó seguro en aquella plaza; y huyendo a los vapores del Lago, había dejado en las fortificaciones 400 desesperados, con orden de incendiar, la poblacion y retirarse por el fuerte que comunicaba con el muelle. El general Paredes los atacó, situándose entre este fuerte y el que habían establecido a poca distancia, en la iglesia de Guadalupe, dejando así cortadas las comunicaciones entre la plaza y los vapores. Su primera operacion fué dar el asalto a la Iglesia de Guadalupe y ocuparla instantáneamente, quedando muertos cincuenta filibusteros que la defendían. En seguida fué atacado el fuerte del muelle, y tomado a pesar del fuego de su artillería y la de los vapores, pereciendo tambien muchos aventureros que lo guarnecían. En estos dos puntos, tomados a la bayoneta, nuestros soldados despreciando los tiros de la artillería y de los rifles que hacían los filibusteros cubiertos por sus parapetos, sufrieron como era natural pérdidas considerables. De los 200 guatemaltecos que atacaron el muelle y la Iglesia de Guadalupe, en combinacion con las demas tropas, murieron 87 y quedaron sobre 100 heridos. ¿Qué mas habrian hecho las tropas tan animosas y mejor disciplinadas?

La suerte de los 200 incendiarios a que quedaban reducidos los 400 que Walker destinó a la bárbara operacion de destruir a Granada, no podia ser dudosa, tomados los dos fuertes. Ellos se hallaban encerrados sin viveres y sin comunicacion con sus compañeros; las fortificaciones de la plaza no habrían resistido mas que las de Guadalupe y las del muelle, si el terrible auxiliar que había salvado antes a los piecitas en Rivas, no hubiese ido a paralizarnos en Granada. La fuerza de las lluvias y de los calores, la acumulacion de cadáveres, que tan rápidamente se corrompen en aquel clima, y la fatiga de cinco días de ataques incesantes, hizo estallar el cólera en el campo de los sitiadores. El general Paredes que había logrado adquirir un ascendiente y que dirigía el ataque con tanto vigor y acierto, fué una de las primeras víctimas y desapareció en pocas horas de en medio de su campamento, cubierto de cadáveres, de heridos y de apesadados. Su sucesor, el general Zavala mostró entoces el mismo valor y fortaleza de ánimo que había acreditado en Masaya y en Granada; é infatigable en sus desvelos, cuidaba de sus heridos y de sus enfermos, al mismo tiempo que mantenía la disciplina y defendía el punto que le estaba encomendado. Allí adquirió el amor de sus soldados y se mantuvo firme en su puesto, en medio de la demoralizacion que se iba introduciendo con tantas desgracias.

En efecto, reducidas las fuerzas que habían emprendido el ataque; infestada el campamento; faltando el jefe que había adquirido alguna autoridad, natural era que se introdujese el desconcierto y el sitio fuese menos vigoroso, no pudiéndose ya cubrir todos los puntos de una estensa línea, así por falta de tropas, como por la escasez en la dirección de las operaciones. En aquellos momentos Walker recibió un refuerzo considerable por el río; no pudo conservarse ya los puntos de Guadalupe y el muelle, y logró salvarse el resto que quedaba de incendiarios, no sin gran pérdida de los que fueron a socorrerlos, introduciéndose por los lugares descubiertos, siendo en su retirada hacia el muelle atacados vigorosamente y dejando el camino cubierto de cadáveres. En aquel último encuentro tomó ya una parte muy honrosa la pequeña pero valiente division de Houders que, al mando del distinguido general Xatruch, acababa de llegar a Granada y disputó valerosamente el paso a los fugitivos, haciéndoles mucho estrago y sufriendo ella tambien pérdidas dolorosas.

(Del Centro-americano.)

NECESIDAD DE UN INSTITUTO ESPECIAL PARA VALPARAISO.

Julio 8.

Existe entre la mayoría de la poblacion de Valparaíso una opinion errónea, que puede ser perjudicial, relativamente al programa de enseñanza de nuestros establecimientos de educacion. Conviene fijarse con detencion en este punto, porque mira muy de cerca a la prosperidad é ilustracion de esta ciudad marítima, considerada con justicia, por su poblacion industrial y su riqueza como la mas importante de las que se hallan situadas en las costas del Pacífico. Pero la industria y el comercio no son ciertamente las únicas vias por donde un pueblo llega a ser grande y feliz; la ilustracion es el complemento de los progresos materiales, porque la inteligencia es lo mas noble que constituye nuestro ser, y, por consiguiente, la que reclama un preferente desarrollo. Aturdidos nosotros por la creciente actividad de nuestro mercado, por el movimiento incesante que nos ajita, encaminado a un solo y casi esclusivo objeto, el comercio, hemos descuidado considerablemente la enseñanza de

esta juventud, que desde sus primeros años se alza activa, laboriosa y emprendedora, como si el océano, a cuya vista se acostumbra desde temprano, le indicase con su perpetuo movimiento, que la agitacion es tambien la vida de la humanidad.

La ilustracion y la riqueza económica de un pueblo ó de una nacion estan tan íntimamente ligadas, que no puede decirse que han llegado a un alto grado de civilizacion sino cuando marchan unidas, protejiéndose mutuamente y favoreciendo su reciproco desarrollo; aislada la una de la otra, pierden mucha parte de su importancia, ó mas bien, no hacen la verdadera felicidad de ninguna sociedad. ¿Qué vale un hombre, un pueblo, favorecido por los estimables dones de la naturaleza, con relevantes facultades físicas y morales, con exuberantes veneros de riqueza, si carece de luces intelectuales, de una buena instruccion?

Y por la inversa, ¿de que les serviría cultivar con empeño las ciencias, si desatendian completamente el trabajo y todos los ramos de la industria? La China, que se ha llamado pretensivamente el celeste Imperio, nos ofrece un ejemplo del primer caso: suelo privilegiado, donde se dan liberalmente productos preciosos y estimables artefactos, cuyo consumo da la vuelta al mundo entero; con una poblacion de 400 millones de habitantes, un clima benigno y un territorio inmenso, regado en todas direcciones por rios caudalosos y multiplicados canales de navegacion; y, sin embargo, ¿es por esto una nacion propiamente civilizada? De ninguna manera, porque falta la cultura intelectual, que es la que da realce al hombre y engrandece a las naciones. Allí reinan los mas absurdos principios sobre la justicia; se aplica la bárbara pena del knout, se deshuello a los hombres vivos ó se les mutila; allí la razon, este sol que nunca muere para el hombre civilizado, está a tal punto abaridada que se adoran ídolos ridiculos é inmundos, se arrastra moribunda por el suelo y va a espirar bajo los pies de un despótico mandarín; allí el Derecho de jentes, legislación humana, de fraternidad y de beneficio común de las naciones cultas, es enteramente desconocido, reinando en su lugar la mas espantosa barbarie. La guerra civil que divide hoy día la China en dos grandes fracciones, que sostiene una lucha de raza por muchos siglos, la de origen tártaro, dominante, y la que puede llamarse nacional, puede darnos una norma del estado de la civilizacion de este país, tan próspero considerado bajo el punto de vista material.

Hé aquí lo que puede hacer de un pueblo la accion aislada del progreso material.

Pero, miremos la cuestion bajo su verdadero aspecto; veamos de que modo puede influir el cultivo de las ciencias útiles en el adelanto de una poblacion instintivamente industrial como Valparaíso. Por mas que nos deslumbramos con nuestras ventajas naturales, el hecho es que los progresos no se producen por sí solos; que entregados esclusivamente a recibir un impulso extraño, nunca llegarán a ser nuestros mercados independientes, si podremos llamarnos propiamente civilizados, mientras no hagamos otra cosa que dejarnos llevar del curso de los sucesos, sin tomar en el vasto terreno de la ciencia y del trabajo humano la parte que de derecho nos corresponde.

Si somos amantes del progreso de nuestro país, si propendemos a ocupar un rango honroso entre las naciones comerciales, debemos sacudir el sueño y recordar que el sibido del vapor, cruzando por nuestras costas y por nuestro rico territorio, dice a Chile: Despierta!

Si despertaremos por fin. No es una va-

nidad halagüena el imaginarlo; todo pueblo tiene su turno señalado en el vasto camino de la civilizacion; hoy se alza floreciente el que ayer no mas languidecia en lamentable atraso. Cartago sucedió a Fenicia en el comercio del mundo antiguo, Venecia y Génova le sucedieron en el moderno, y en los tiempos contemporáneos aquellas han cedido el cetro de los mares a la Inglaterra, a la Francia y a los Estados Unidos. A medida que las ciencias físicas, la economía y las artes mecánicas se difunden con asombrosa rapidez, en busca de nuevas conquistas para la riqueza universal, van surgiendo otras tantas naciones mercantiles, que contribuyen poderosamente al incremento de las transacciones comerciales.

Chile, aunque en una escala por ahora inferior a lo que debe esperarse de sus excelentes disposiciones para el desarrollo de la marina, está llamado a ejercer una decidida preponderancia en el comercio de la América meridional; pero el único modo de asegurarla es estimulando el estudio de las ciencias naturales y el de las artes mecánicas, para la mejor explotacion de las fuentes de nuestra industria, el de la economía, que tan ligado está a todos los ramos de la riqueza, como igualmente a la prosperidad y tranquilidad públicas. Después de este estudio, vendrá la plantacion de establecimientos fabriles, que conciliando la teoria con la práctica, principiarian a desarrollar el movimiento manufacturero de la poblacion.

Antes de pocos años habrá muchos brazos, que las empresas de ferro-carriles irán alejando paulatinamente del tráfico de nuestros malos caminos, que absorben en el día, en la conduccion y transporte de pasajeros y mercaderías, tan considerable número de fuerzas animadas. Cuando las ventajas del vapor vengán a hacer inútiles sus servicios, ellos buscarán naturalmente ocupacion, y entonces podrá convertirse esta necesidad en beneficio de nuestro objeto, ofreciéndoles ganancias mas seguras y mas sabidas en los trabajos industriales.

Resumiendo nuestras anteriores observaciones, es tiempo ya de concluir, pidiendo la creacion de un Instituto especial para Valparaíso, al que puede anexarse una escuela de artes mecánicas.

Mientras el Gobierno atienda con celo preferente al mejoramiento de la enseñanza superior y primaria, tanto en la capital como en las demas provincias, Valparaíso, la segunda ciudad de la República por su importancia y su riqueza, no le ha merecido la atencion que debiera; aquí no hay ningún instituto como lo hay en todas las cabeceras de provincia, y la educacion de la juventud está en manos de particulares, hábiles y empeñosos, si se quiere, pero que siguiendo cada cual un sistema regularmente diverso, no puede conciliar de manera alguna la uniformidad, tan necesaria en la enseñanza. En un pueblo donde está tan mezclada la poblacion nacional con la extranjera, que habla distintos idiomas, es muy de temer que nuestro idioma se vaya adulterando, hasta el punto de convertirse en un dialecto diferente, como ha sucedido en otros países. Es apesar de esto, el estudio de ramo tan importante está muy descuidado, y exige imperiosamente que el cuerpo universitario, protector nada del idioma nacional, medite seriamente sobre la necesidad de poner un atajo a los males que pueden sobrevenir, reclamando del Supremo Gobierno, ya que éste no ha tomado hasta ahora la iniciativa, la fundacion de un Instituto en este puerto, en el cual deberá adoptarse un programa de enseñanza que se conforme con sus necesidades especiales y con la tendencia natural de sus habitantes para la industria y el comercio.

